PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	14	18/03/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Frenan *firma de acuerdo para* liquidación de comisionados en Inai

EDUARDO MERAZ

De manera sorpresiva, cuando parecía que se consumaba el inicio de la desaparición del ***Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai),*** el pasado martes 11 de marzo, ***los cuatro comisionados del instituto,*** *con los elementos que les fueron entregados por la* ***Dirección de Administración y la Dirección Jurídica,*** *acordaron aprobar en el Pleno del pasado miércoles 12, las disposiciones administrativas para llevar a cabo* ***el pago de una gratificación económica a las personas servidoras públicas, con la intención de brindar una estabilidad económica que, con motivo de la extinción, pudiera impactar en sus familias y vidas.***

En ese sentido, la comisionada ***Julieta del Río Venegas*** aseguró:

"Todo estaba listo para la sesión pública, cuidando a los trabajadores y cuidando la ley para no infringirla; sin embargo, de último momento, el comisionado presidente y el director jurídico nos pidieron a las comisionadas bajar el punto para 'robustecer' el acuerdo. El jueves nos enviaron otro proyecto y se pretende sesionar de manera extraordinaria y con rapidez para el día viernes", recordó la comisionada ***Del Río Venegas.***

En ese sentido, provoca extrañeza el contenido esencial del nuevo proyecto, por lo que ***Del Río Venegas*** lo explica de manera detallada.

"Los términos del documento son ambiguos y podría perjudicar a las y los trabajadores. Además, no se ha socializado ni consultado con el personal, por lo que no toma en cuenta sus dudas y preocupaciones, lo que les impide tener información suficiente para decidir. Esa 'nueva' propuesta exprés no da claridad sobre las implicaciones que tiene la referencia a la conclusión de la relación laboral, ya que el pago de la compensación está condicionado a la renuncia, algo que ***contraviene el Transitorio Quinto de la iniciativa de Ley que se aprobará en el Congreso.*** *De aceptarlo, esa persona ya no podría ser considerada en la transferencia de recursos humanos que pasarían a la* ***Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno,*** *por lo que se le coartaría su oportunidad de continuar con empleo",* explicó.

La comisionada denunció que ***hasta en tres ocasiones ha solicitado el listado de cómo quedaría la distribución y no se les ha entregado por parte de la Presidencia del Inai, aclarando que no hay transparencia en ello.***

"El pago de la compensación económica utiliza conceptos que hacen sospechar sobre los montos que serán considerados para hacer el cálculo de lo que corresponde a cada trabajador. Al referirse al ***sueldo tabular bruto,*** *no se aclara a qué se refiere, es decir, no se dice si solo se pagará el sueldo base, o bien, el salario integrado (sueldo base + compensación garantizada). Si sólo se considera el sueldo base, los trabajadores recibirán montos muy inferiores a lo que reciben cada quincena",* advierte de manera tajante e incómoda.

"La decisión de pagar la compensación puede provocar discrecionalidad al momento de decidir a qué trabajadores se les beneficiará, pues no se menciona, por ejemplo, si la antigüedad será un criterio para decidir entre una persona u otra. En mi opinión y experiencia, no se debe condicionar el pago a una terminación de la relación laboral con el ***Inai****, pues dicha circunstancia acontecerá de manera automática con la publicación de las leyes secundarias en el* ***Diario Oficial de la Federación,*** *además no debe ni se puede tener una figura de inscripción a programa voluntario",* explicó.

La negativa a firmar el citado documento se da por las condiciones y la premura con la que se pretendía finiquitar el tema.

"Hay dudas y sospechas por haber cambiado un acuerdo ya consensuado por los cuatro, hay gente amparada contra la ***Ley de Austeridad en el Inai*** *que se llevaría millones con este nuevo acuerdo y existe gente aún de los tres ex-Comisionados que ganan más que el personal que sí está de lleno en el* ***Inai****, entonces:* ***¿cómo confiar en esto?*** *Esta semana será vital en la luz y sombra que se vive",* finalizó la comisionada ***Julieta del Río Venegas.***

Julieta del Río Venegas